



PROTOCOLO PARA CLASES VIRTUALES Y BUEN USO DE PLATAFORMAS ONLINE





I. Fundamentación:

El establecimiento educacional Liceo Integrado Simón Bolívar, debido al contexto vivido y ante el requerimiento ineludible de garantizar el derecho a la educación, se ha visto en la necesidad de iniciar gestiones con el sistema de educación a distancia, para acompañar, en el proceso de aprendizaje, a nuestros estudiantes mediante la plataforma institucional, correos institucionales de los docentes, redes sociales y plataformas virtuales. Por sugerencia del MINEDUC, y de la CORMUN se usará una plataforma que permita a los usuarios garantizar la seguridad al seguir los protocolos de conexión, que implican el uso del correo institucional resguardando al usuario y la prohibición de no compartir ni claves de acceso, ni invitaciones a terceros.

II. Modalidad Aula Virtual.

A través de las aulas virtuales sincrónicas (clases presenciales a través de Videoconferencia) o asincrónicas (actividades publicadas en una plataforma virtual) el Profesorado y los estudiantes interactúan desde un enfoque socio pedagógico. En dicho espacio se trabaja la cobertura curricular, con ajustes programáticos propios de la modalidad en que se está llevando adelante el proceso. Mediante ella, se distribuirán materiales con orientaciones para organizar el estudio y respuestas a consultas, se realizarán ejercicios, se debatirán temas, teniendo como criterio la edad del estudiante y las necesidades particulares de cada curso y el nivel educativo. Todo ello requiere de pautas de conductas para un desarrollo efectivo del aula virtual.

III. Gestión del Aula: Aspectos Organizativos.

Es importante tomar en cuenta algunos aspectos:

- La periodicidad de los temas a estudiar por los estudiantes.
- Respetar la cobertura curricular que atiende al desarrollo de los objetivos de aprendizaje, con las adecuaciones propias (Priorización Curricular) de la modalidad de entrega que se desarrolla en cada curso.
- El profesorado incorporará el contenido mediante recursos tales como textos, bibliografía, guías de aprendizaje, cápsulas de enseñanza (síntesis de la información- Guías de Retroalimentación, entre otras estrategias que logren un aprendizaje significativo).
- Clases sincrónicas en plataforma online (Classroom) para esto, se tendrá en cuenta los días y los horarios establecidos en el calendario para su asignatura, de acuerdo a los criterios pedagógico curriculares establecidos por UTP en conjunto con los profesores. De este modo, el estudiante organizará sus tiempos de acuerdo con el calendario establecido por el establecimiento.
- Así mismo, atendiendo a la realidad sociofamiliar de cada estudiante, se mantendrá una constante comunicación con los apoderados a fin de garantizar



este proceso de manera diferente en el caso que no se cuenten con los recursos tecnológicos.

IV. Periodo de docencia no presencial.

La prolongación del periodo de docencia no presencial, ha conllevado a la incorporación de nuevas herramientas digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para poder afrontar este periodo de la manera más formativa posible, les pedimos que lean con detenimiento las pautas que a continuación se exponen.

- **Para la concreción de las clases a distancia, se ofrecen las siguientes herramientas:**

• **Actividad:** Los profesores subirán a la plataforma CORMUN estudia, guías cada quince días, dando instrucciones para ser realizadas por los estudiantes, las que deben ser descargadas y realizadas según instrucciones.

• **Chat:** Esta herramienta permite a los participantes tener comunicación en formato de texto, puede ser por grupos de WhatsApp o por el correo institucional o a través de los Chat cuando la clase sea a través de videoconferencia de manera sincrónica y en tiempo real.

• **Videoconferencia:** Esta instancia permite realizar interacción en tiempo real entre profesorado y estudiantado de un curso en una asignatura determinada, a través de la plataforma MEET que ofrece Classroom. Este material será videograbado, (Con autorización del apoderado) (Ver formato) en caso de que algún estudiante no tenga el acceso a la reunión virtual.

• **Cápsulas Educativas:** Es un video grabado por el profesor, ya sea con contenidos pedagógicos, con instrucciones, con lineamientos o explicaciones de elementos relevantes relacionados a los objetivos de aprendizajes abordados, facilitando con ello, la comprensión del contenido específico y del desarrollo de las actividades propuestas.

• **Guías de aprendizaje:** Esta herramienta permite al profesor compartir un material de aprendizaje a los estudiantes para ser desarrollada dentro de un rango de tiempo; ellos deberán enviar por correo electrónico o por Classroom (Lo que cada profesor estime) la actividad realizada para que el docente realice la retroalimentación. Estas guías también pueden ser entregadas de manera impresas en la Institución. En el caso que el estudiante no tenga acceso de manera virtual, debe ser retirada por el apoderado en la Institución en los días y fechas estipuladas por el mismo.

• **Texto Escolar digital o físico:** El profesor dará instrucciones y orientaciones a los estudiantes para el debido cumplimiento de las actividades de acuerdo al texto





de la asignatura que corresponde. Indicará página(s) a revisar, ejercicios a resolver y forma de revisar dicho avance.

V. BUEN USO DEL APRENDIZAJE VIRTUAL:

Las normas de convivencia vigentes en el Reglamento Interno, también son aplicables para este periodo académico. Su incumplimiento puede conllevar una sanción. Por ello, creemos conveniente recordar las conductas que deben regir cualquier actividad online.

- CONDUCTAS ESPERADAS:

1. Presentar las actividades en el tiempo señalado por los profesores.
2. Comunicarse con el profesor para poder establecer y aclarar dudas y justificar en el caso de no haber respondido al proceso.
3. Chequear en el drive (Classroom) las tareas, clases online, entre otras actividades subidas por los profesores.
4. Seguir las instrucciones del profesor y participar en las actividades propuestas.
5. Ser respetuosos y amables con todos los participantes.
6. Respetar las normas de las clases virtuales descritas en este protocolo.
7. Tener un vocabulario acorde al contexto.

- CONDUCTAS A EVITAR:

1. Hacer uso de la imagen de otra persona sin su consentimiento. De lo contrario incurrirá en un delito penalizado por las leyes chilenas. (Cyberbullying)
2. Permitir que cualquier persona ajena al entorno de clase intervenga en las actividades programadas.
3. Compartir datos personales sin la autorización del profesorado o de los tutores legales del estudiante.
4. Desobedecer las indicaciones del profesor.
5. Hacer uso de actitudes violentas, amenazantes o discriminatorias hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
6. Llevar a cabo acciones o comportamientos que perturben el normal desarrollo de las actividades académicas.
7. Incurrir en cualquier otra conducta que pueda suponer una de las faltas estipuladas en el Reglamento de convivencia.

Observación: De incurrir en estas faltas, se aplicarán sanciones formativas según lo establece el Reglamento Interno de Convivencia.



VI. PROTOCOLO PARA EL BUEN USO DE PLATAFORMAS DIGITALES

- PLATAFORMA MEET.

1. Las clases tendrán una duración de 45 min para Básica y Media hasta 60 Min.
2. Los estudiantes deben conectarse puntualmente en cada clase.
3. Tener una vestimenta acorde al ambiente de aprendizaje.
4. Siempre debes ingresar con la cámara encendida.
5. Los micrófonos deben comenzar silenciados los que se abrirán para consultas y opiniones.
6. Seguir las instrucciones del profesor.
7. Permanecer atentos durante la clase, evitando el uso de otros dispositivos.
8. El celular solo puede ser utilizado como medio de contacto para la clase.
9. Levantar la mano para participar.
10. Usar el chat solo para preguntas relacionadas a la clase y queda prohibido utilizar un lenguaje soez (garabatos) palabras ofensivas y conversaciones que no corresponden a la clase.
11. Haber leído y/o desarrollado el material subido en la Classroom previamente a la clase.
12. Es necesario crear un ambiente de atención y no de distractores. (no comer, jugar o evitar salirse de la clase)
13. Durante las clases virtuales (MEET), los apoderados no pueden intervenir en pantalla, ni entrar a la clase con otro dispositivo usando el correo del estudiante, sólo asistir en soporte técnico especialmente en los pequeños. (recordemos que estamos en una hora de clases)
14. Ningún estudiante ni apoderado puede compartir el link de la clase.
15. Queda terminante prohibido la grabación de la clase con otros dispositivos móviles y compartirlos en redes sociales.
16. Todas las clases deben estar en silencio, para evitar que se acoplen las voces. Cuando el estudiante quiera intervenir activará el micrófono virtual.
17. Las clases serán grabadas. (Con autorización previamente de los apoderados) en el caso que no autorice, el estudiante puede participar de la clase con la cámara apagada.
18. Cualquier consulta de apoderados en temas específico se pueden contactar al e-mail de profesores, quien contestará en los tiempos disponibles hasta las 18:00 hrs.
19. Los estudiantes una vez que termine la clase, luego de despedirse la profesora deben retirarse de la sala interactiva de aprendizaje.
20. Estudiantes que incurran en faltas reiteradamente, siendo abordadas por los profesores en varias oportunidades y no se observan cambios, será retirado de la clase sincrónica y será derivado a la Inspectora General, para aplicar correctivos.





- UTILIZACIÓN DE CLASSROOM

1. El material pedagógico será subido regularmente los días lunes y podrán ser visualizados por ustedes una vez que reciban un correo electrónico donde les indica la disponibilidad del material para ser leído por ustedes.
2. Recordamos que las clases virtuales sincrónicas (clases en vivo a través de Videoconferencia) tienen como objetivo explicar, retroalimentar, corregir y aclarar las dudas. Por lo tanto, es necesario revisar el material subido en Classroom.
3. Las consultas serán respondidas en los horarios que cada profesor indique.
4. Recordar que el lenguaje para comunicarse es de carácter formal.

- RECOMENDACIONES GENERALES

- Utilizar auriculares con micrófono (en el caso que lo tenga). Esto permitirá escuchar mejor minimizando los distractores en tu entorno.
- Elegir un lugar tranquilo y sin ruidos para que los estudiantes puedan participar.
- El respeto por la convivencia y turnos para hablar en el espacio virtual educativo, es primordial.
- Para los niños y niñas del nivel parvulario se sugiere motivar sin obligar su participación.

“Nuestra prioridad es hacer llegar a TODOS nuestros estudiantes los contenidos que contempla esta priorización curricular. Somos conscientes de las dificultades que este contexto ha generado, en especial para aquellos que no disponen de medios ni recursos suficientes para el acceso a las plataformas online. Por ello, les pedimos que por favor informe a los profesores jefes, para así poder gestionar una solución”

Si necesitas algún apoyo emocional, facilitación de material pedagógico, o sientes que tienes alguna dificultad en la convivencia con tu familia y amigos. Comunícate con el Equipo de Convivencia Escolar.

rosa.delgado@liceo-simonbolivar.cl

natali.garrido@liceo-simonbolivar.cl

jose.cortes@liceo-simonbolivar.cl

nancy.araya@liceo-simonbolivar.cl

arialdo.fernandez@liceo-simonbolivar.cl





AUTORIZACIÓN:

Yo, _____, RUN: _____
apoderada(o) del estudiante: _____
Cursante del: _____, Autorizo al establecimiento Liceo
integrado Libertador Simón Bolívar a través de sus profesores, poder llevar a cabo
la grabación de las Clases donde participará mi hijo(a) ya que servirá como soporte
y evidencia del trabajo pedagógico, así como la garantía de que los estudiantes que
no pudieron conectarse de manera sincrónica (Videoconferencia) a la clase, lo
puedan ver luego en la plataforma Classroom.

Firma de Apoderado.

